

Secretaría Distrital de Planeación  
Subsecretaría de Políticas Públicas y Planeación Social y Económica  
Dirección de Formulación y Seguimiento de Políticas Públicas  
Informe de Seguimiento Plan de Acción Política Pública de Acción Comunal para  
el Desarrollo de la Comunidad del Distrito Capital 2023- 2034  
Decreto Distrital No 224 de 2023  
Corte: diciembre 31 de 2023  
Mayo 2024

## 1. INTRODUCCIÓN

El presente informe de seguimiento corresponde a los avances en la implementación de la Política Pública de Acción Comunal para el Desarrollo de la Comunidad del Distrito Capital, como parte del ejercicio que desde la Secretaría de Planeación se realiza para generar información acerca de las gestiones que lidera el Distrito en favor de la población de la ciudad sobre estas temáticas. En este sentido, las tareas adelantadas por los sectores, a partir de la fecha de adopción de las diferentes políticas que conforman el Ecosistema de Políticas Públicas del Distrito Capital, se analizan para generar información útil en el control ciudadano y la valoración al interior de la Administración sobre la necesidad de posibles ajustes para favorecer que se alcancen los objetivos propuestos.

Este informe de seguimiento de la política corresponde al primer semestre del año 2023 e incluye los avances con corte a 31 de diciembre de 2023 del plan de acción vigente. El análisis fue elaborado a partir de la información de los avances suministrados por cada uno de los sectores responsables de la implementación de los productos de la Política Pública de Acción Comunal para el Desarrollo de la Comunidad del Distrito Capital.

Adicionalmente, el seguimiento realizado a la política se lleva a cabo de acuerdo con la metodología definida por la Secretaría Técnica del CONPES D.C. en la Guía para el Seguimiento de Políticas Públicas y las circulares y lineamientos emitidos



por dicha instancia. Para esto se cuenta con un instrumento de reporte de las acciones implementadas para dar cumplimiento a los productos y resultados de acuerdo con los indicadores y metas de cada vigencia.

## 2 GENERALIDADES DE LA POLÍTICA PÚBLICA

La Política Pública de Acción Comunal para el Desarrollo de la Comunidad del Distrito Capital, aprobada en el marco del Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (Decreto Distrital. No 224 de 2023) el 19 de diciembre de 2022, busca Aumentar la intervención de las Organizaciones de Acción Comunal del Distrito Capital en el desarrollo de la comunidad como herramienta fundamental para contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas en los territorios.

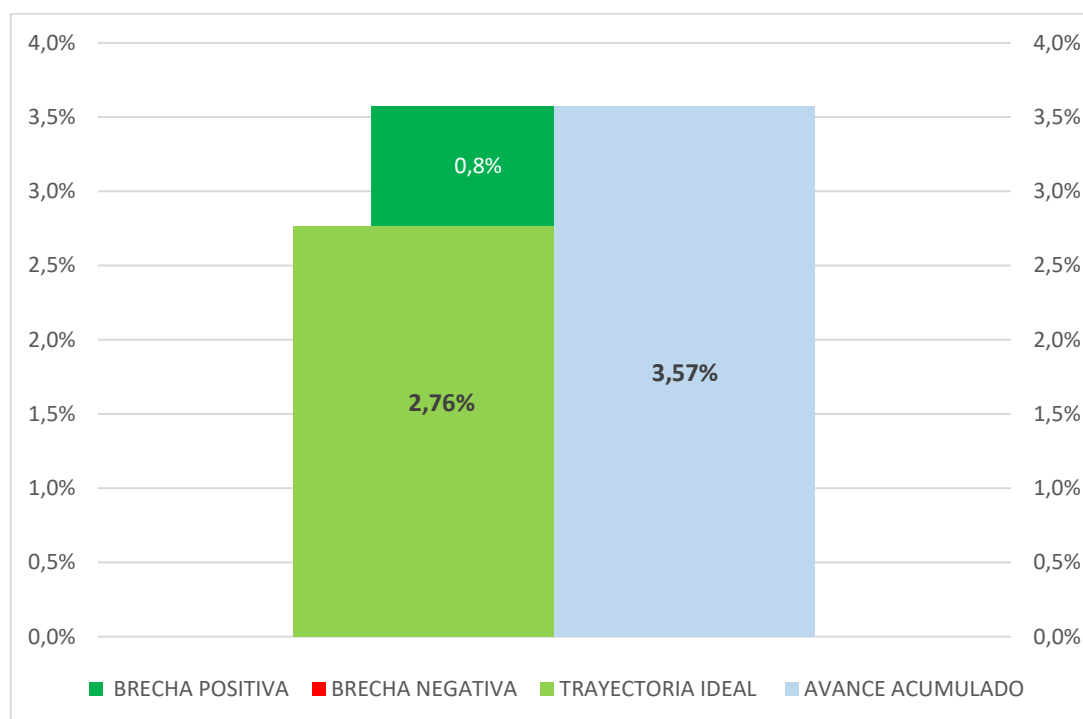
Esta política surge de la necesidad de Fortalecer las capacidades organizativas y democráticas de las Juntas de acción comunal a través de la implementación, del modelo de fortalecimiento organizativo comunal, de incentivos en el marco del fondo Chikaná y de programas de formación con el fin de aumentar su capacidad de intervención en el desarrollo de la comunidad, Visibilizar la gestión y buenas prácticas de las organizaciones de acción comunal a través de la implementación de estrategias comunicativas que mejoren la percepción ciudadana y resalten su importancia como escenario de participación para el desarrollo de la comunidad, Fortalecer el ejercicio de Inspección, Vigilancia y Control desde el IDPAC implementando prácticas de transparencia y eficiencia con el objeto de recuperar la confianza en la justicia comunal y Consolidar la plataforma de la participación como instrumento para canalizar y difundir la oferta de las entidades del Distrito sobre programas, proyectos e iniciativas que permitan una gestión más eficaz del desarrollo de sus comunidades.



### 3 AVANACES DE LA POLÍTICA

Para los cálculos de avance de la política se utilizan los reportes cuantitativos acumulados de los productos contrastados frente la meta correspondiente y la importancia relativa asignada a cada producto en el plan de acción. La trayectoria ideal de la política corresponde al avance esperado en la fecha de corte de acuerdo con la meta programada. Estas dos variables se comparan para determinar a partir de la brecha<sup>1</sup> si la política tiene un retraso o una sobre ejecución.

**Gráfico 1. Avance acumulado de la Política Pública**



Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2023-2 Política Pública

Para el corte a junio 30 de 2023, el avance acumulado de la política alcanzó un 3.57%. Entendiendo que la trayectoria ideal de implementación debería ser de 2.76% de avance, actualmente tiene una brecha positiva de 0,8%. (gráfico 1).

<sup>1</sup> La brecha se calcula restando la trayectoria ideal con el avance.

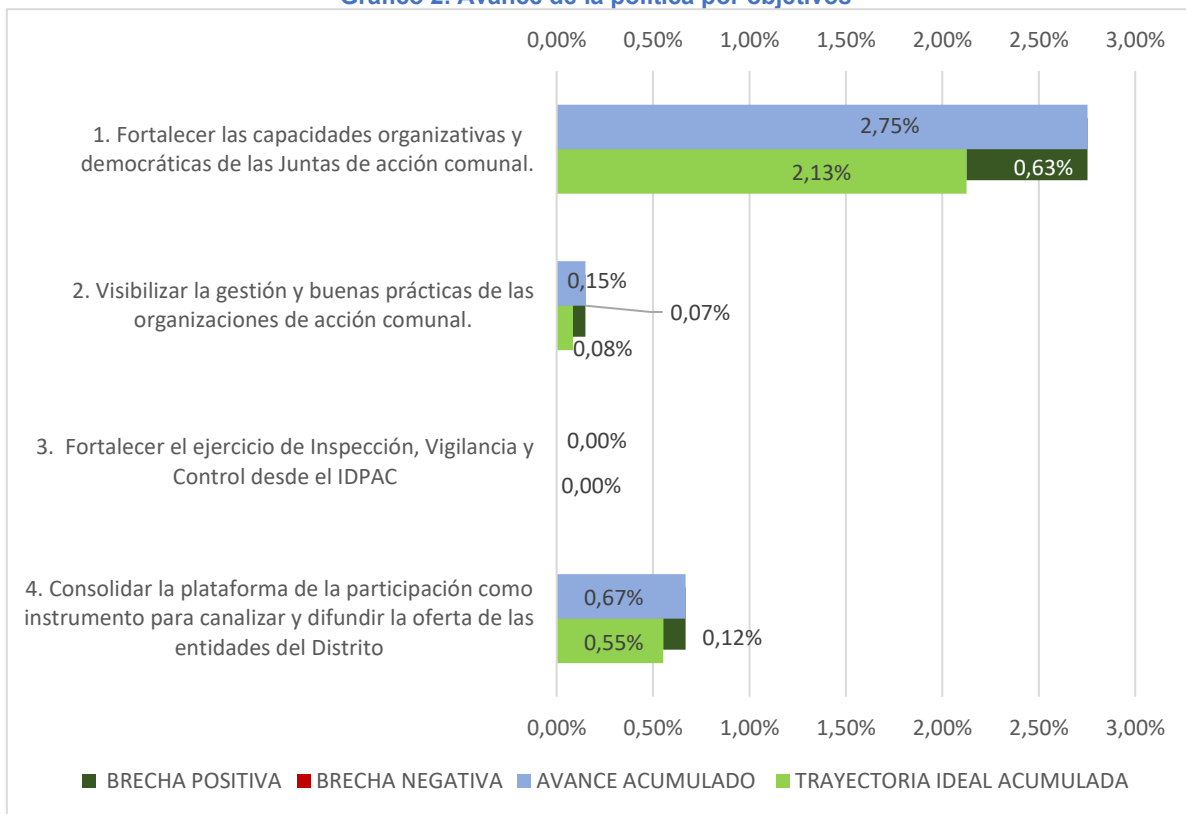


#### 4. AVANCES POR OBJETIVOS HASTA LA VIGENCIA

La política pública y su plan de acción están compuestos por 4 objetivos específicos y 42 productos.

En la gráfica 2 se presenta la trayectoria ideal de los objetivos que conforman la política (barras en verde) y se acompañan del avance de los productos que conforman cada objetivo (barras en azul). Al comparar la trayectoria ideal contra el avance acumulado se puede encontrar una brecha negativa (barras en rojo) lo cual significa que hay productos del objetivo que no cumplieron la meta programada, una brecha positiva (barras verdes oscuro) lo cual significa que hay productos del objetivo que tienen una sobre ejecución frente a la meta programada o no existir brecha lo cual se puede interpretar como que el objetivo cumplió con la meta programada. (gráfico 2).

**Gráfico 2. Avance de la política por objetivos**



Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2023-2 Política Pública



**Objetivo 1:** Está conformado por 22 productos con una brecha positiva del 0.63%, la cual tiene razón de ser en la sobre ejecución de los productos:

1.1.4 Juntas de Acción Comunal formadas en capacidades democráticas y organizativas.

1.2.1. Lineamiento técnico para promover la participación igualitaria de mujeres en sus diferencias y sus diversidades en las JAC

1.2.3 Acciones de fortalecimiento realizadas con las organizaciones de acción comunal, sus comisiones de convivencia y conciliación, y de seguridad, para la promoción de la sana convivencia, consecución de la paz y el respeto de los derechos humanos en el territorio, mediante la ruta de participación ciudadana.

1.3.1 Organizaciones de Acción Comunal de primer y segundo grado de Bogotá recibiendo estímulos.

1.3.2 Juntas de Acción Comunal caracterizadas para identificar debilidades y fortalezas con el fin de establecer planes de mejoramiento.

1.3.4 Asistencias técnicas realizadas para robustecer procesos internos y externos de las organizaciones de acción comunal

1.3.5 Juntas de Acción Comunal con plan de fortalecimiento implementado

Productos que tienen una sobre ejecución entre el 130% y el 244%

**Objetivo 2:** Está conformado por 9 productos de los cuales 4 iniciaron su ejecución para el año 2023, 4 productos presentan un avance del 0%

2.2.1 Espacios territoriales para el fortalecimiento de la participación en los organismos de acción comunal para el agenciamiento en los territorios y la solución de problemáticas sociales locales y/o poblacionales

2.3.1 Acciones de sensibilización sobre las organizaciones de acción comunal dirigidas a las y los personereros cabildantes y a las y los contralores.



2.3.2 Acciones para promover la participación de las personas jóvenes en las organizaciones comunales

2.3.5 Personas jóvenes comunales vinculadas a la oferta de la subdirección para la juventud.

Y el producto 2.1.3 Acciones de comunicación para visibilizar la gestión de las organizaciones comunales a favor del desarrollo de la comunidad. Tiene un sobrecumplimiento del 177.8%, el cual genera la brecha positiva del 0.88%

**Objetivo 3:** Está conformado por 2 productos que no han iniciado su ejecución.

**Objetivo 4:** Está conformado por 9 productos de los cuales 8 dieron inicio en 2023 y 1 comenzará en 2024. De los productos revisados en la vigencia 4 no presentan avance:

4.1.2 Jornadas de socialización con las personas afiliadas de las juntas de acción comunal sobre las líneas y programas de fomento a las cuales las juntas de acción comunal, y sus integrantes, podrán postular proyectos artísticos, culturales, patrimoniales y recreodeportivos.

4.1.3 Socialización de la oferta institucional de la Secretaría de Gobierno a las Juntas de Acción Comunal

4.2.1 Procesos artísticos, experiencias artísticas o actividades de circulación artísticas desarrolladas en coordinación con Juntas de Acción Comunal.

4.2.3 Acciones de relacionamiento internacional que faciliten la obtención de asistencia técnica, intercambios de conocimiento y buenas prácticas para el fortalecimiento de los organismos de acción comunal y el desarrollo de la Política Pública Distrital de Acción Comunal.

Los restantes productos tienen un sobrecumplimiento que excede el 130% y por esta razón se presenta una brecha positiva del 0.12%

4.1.1 Consolidación del Sistema de información de Acción Comunal.



4.2.4 Organizaciones de Acción Comunal - OAC que participan de las actividades deportivas y recreativas.

4.2.5 Talleres de fortalecimiento de participación y movilización social para protección y bienestar animal.

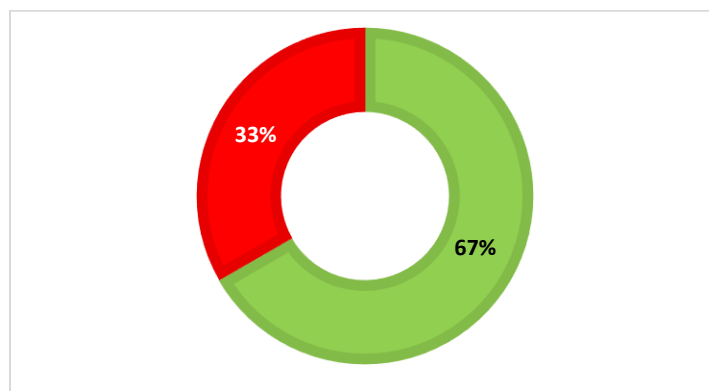
4.2.6 Espacios de Umv de puertas abiertas realizados.

## 5. ESTADO DE AVANCE DE LOS PRODUCTOS

Con la intención de explicar en detalle cuáles son los productos de la política que pueden estar marcando la implementación hacia un mayor o menor nivel de avance, se construyeron una serie de mediciones tipo 'semáforo', de forma que se pueda identificar diferentes niveles de cumplimiento desde la adopción de la política.

Los productos con un avance superior a 75% frente a la meta (de la vigencia o de la trayectoria esperada) se consideran en un cumplimiento Alto y tienen asignado el color verde. Aquellos que han alcanzado un avance en el rango de 51%-75% se consideran con un cumplimiento Medio y presentan en color amarillo. Por su parte, el color rojo identifica los productos con un cumplimiento Bajo, menor o igual al 50%.

Gráfico 3. Estado de avance de productos hasta la Vigencia



Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2023-2 Política Pública



Avance +75% Productos con cumplimiento alto



Avance +50%-75% Productos con cumplimiento medio



Avance menor o igual al 50% Productos con cumplimiento bajo

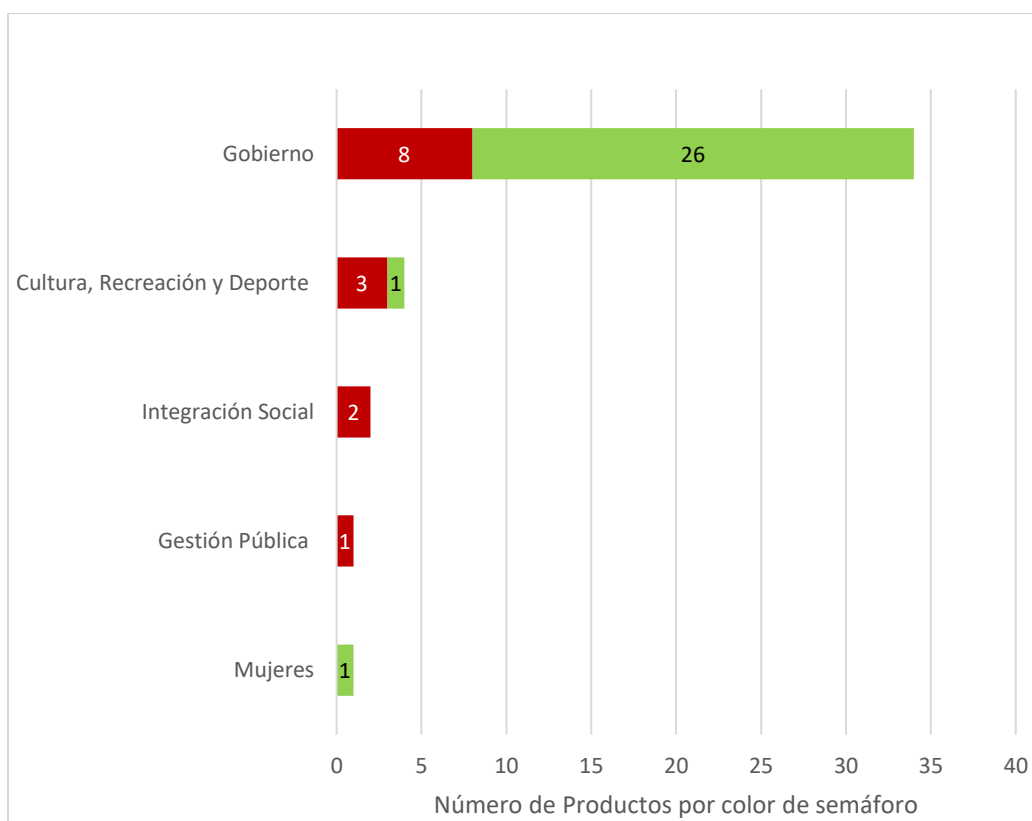


La gráfica 3 muestra el porcentaje de productos que se encuentran en los respectivos rangos de avance mencionados. Para esta política, un 67% de los productos cuentan con un nivel de cumplimiento alto y un 33% se encuentra en nivel de cumplimiento bajo.

## 6 PRODUCTOS POR SECTOR RESPONSABLE

La siguiente gráfica muestra la cantidad de productos por sector de la Administración Distrital responsable de la implementación de los productos

**Gráfico 4. Productos por sector responsable**



Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2023-2 Política Pública



Avance +75% Productos con cumplimiento alto



Avance +50%-75% Productos con cumplimiento medio



Avance menor o igual al 50% Productos con cumplimiento bajo

Con relación a la ejecución por sectores, se identifica que el sector con mayor número de productos es gobierno que tiene 34 productos, de los cuales 8 se





encuentran con cumplimiento bajo y el único sector con productos en cumplimiento alto es mujeres con 1 producto (gráfico 4)

## 7. APORTES DE LA POLÍTICA PÚBLICA PARA LA CIUDAD

Con la implementación de la Política Pública de Acción Comunal para el Desarrollo de la comunidad, se ha logrado, en primera instancia, visibilizar la gestión y las necesidades de las organizaciones comunales a nivel distrital.

El objetivo 1 de la política pública “Fortalecer las capacidades organizativas y democráticas de las Juntas de acción comunal a través de la implementación, del modelo de fortalecimiento organizativo comunal, de incentivos en el marco del fondo Chikaná y de programas de formación con el fin de aumentar su capacidad de intervención en el desarrollo de la comunidad” tiene 10 productos con indicadores de cumplimiento alto, lo que fortalece el número de organizaciones que acceden a la oferta institucional del Distrito Capital y que realizan acciones en coordinación con las distintas entidades distritales.

## 8. ACCIONES PARA MEJORAR

La política pública tiene 14 productos que no han presentado avance a pesar de haber iniciado su vigencia en el 2023 lo que ocasiona rezagos importantes en la meta final programada dentro del plan de acción, estos productos son:

1.1.1 Formación de competencias básicas de las Juntas de Acción Comunal en el uso de TICs para el mejoramiento de su gestión interna.

1.1.2 Juntas de Acción Comunal participantes en los cursos o capacitaciones en procesos deportivos y recreativos

1.2.2 Acciones de sensibilización con las organizaciones comunales de primer y segundo grado sobre la importancia de los enfoques de género y diferencial, la participación y representación incidente de las mujeres en sus diferencias y diversidad y la prevención de todo tipo de violencias contra las mujeres, para promover la creación y funcionamiento de las comisiones de mujer y género.



1.2.4 Jornadas de socialización sobre la ruta distrital de atención para defensores y defensoras de derechos humanos que se encuentran en situación de riesgo por la promoción y ejercicio de liderazgo

1.2.6 Acciones de sensibilización con las organizaciones comunales sobre el enfoque étnico en el desarrollo de la comunidad

1.3.10 Diplomado virtual de "formación en patrimonio cultural" para el fortalecimiento en herramientas de identificación del patrimonio natural y vivo, orientado a promover la participación de las organizaciones de Acción Comunal (JAC)

2.2.1 Espacios territoriales para el fortalecimiento de la participación en los organismos de acción comunal para el agenciamiento en los territorios y la solución de problemáticas sociales locales y/o poblacionales

2.3.1 Acciones de sensibilización sobre las organizaciones de acción comunal dirigidas a las y los personeros cabildantes y a las y los contralores.

2.3.2 Acciones para promover la participación de las personas jóvenes en las organizaciones comunales

2.3.5 Personas jóvenes comunales vinculadas a la oferta de la subdirección para la juventud.

4.1.2 Jornadas de socialización con las personas afiliadas de las juntas de acción comunal sobre las líneas y programas de fomento a las cuales las juntas de acción comunal, y sus integrantes, podrán postular proyectos artísticos, culturales, patrimoniales y recreodeportivos.

4.1.3 Socialización de la oferta institucional de la Secretaría de Gobierno a las Juntas de Acción Comunal

4.2.1 Procesos artísticos, experiencias artísticas o actividades de circulación artísticas desarrolladas en coordinación con Juntas de Acción Comunal.



4.2.3 Acciones de relacionamiento internacional que faciliten la obtención de asistencia técnica, intercambios de conocimiento y buenas prácticas para el fortalecimiento de los organismos de acción comunal y el desarrollo de la Política Pública Distrital de Acción Comunal.

Es importante que las entidades encargadas de los productos dentro del plan de acción de la política pública hagan el reporte cualitativo describiendo las novedades que se pudieron prestar con la prestación del servicio o con la entrega de los bienes a su cargo, con el fin de poder hacer un seguimiento adecuado desde la entidad rectora de la política y las demás entidades y organizaciones encargadas de ejercer veeduría y control.



### Anexo 1: Semáforo por indicadores de producto

Los productos que no presentan porcentaje de avance corresponden a productos cuya fecha de inicio es posterior al corte diciembre 2023, sin embargo, para las gráficas de estado de avance y productos por sector responsable, se presentan en verde ya están al día de acuerdo con su trayectoria ideal.

Producto esperado	Nombre indicador de Producto	Ponderación relativa	Tipo de anualización	Meta 2023	Avance 2023	Semafoto	Meta Final	Acumulado 2023	Semafoto
1.1.1 Formación de competencias básicas de las Juntas de Acción Comunal en el uso de TICs para el mejoramiento de su gestión interna.	Número de Juntas de Acción Comunal atendidas en formación de competencias básicas de TIC para el mejoramiento de su	2%	Suma	98	0,0%	R rojo	1176	0,0%	R rojo
1.1.2 Juntas de Acción Comunal participantes en los cursos o capacitaciones en procesos deportivos y recreativos	Número de Juntas de Acción Comunal que participan en los cursos o capacitaciones en procesos deportivos y recreativos	2%	Suma	10	0,0%	R rojo	180	0,0%	R rojo
1.1.3 Desarrollar acciones de actualización pedagógica a los formadores de formadores.	Número de acciones de actualización pedagógica a los formadores de formadores.	2%	Suma			Verde	240		Verde
1.1.4 Juntas de Acción Comunal formadas en capacidades democráticas y organizativas.	Número de juntas de acción comunal formadas en capacidades democráticas y organizativas.	2%	Suma	134	227,9%	Verde	1683	13,6%	R rojo
1.1.5 Juntas de Acción Comunal acompañadas mediante estrategias pedagógicas para la participación ambiental en temas de cambio climático, o acción del riesgo asociado al cambio climático, agricultura urbana, o recuperación	Número de Juntas de Acción Comunal acompañadas mediante estrategias pedagógicas para la participación ambiental en temas de cambio climático, o acción del riesgo asociado al cambio climático, agricultura urbana, o recuperación	2%	Suma	40	112,5%	Verde	480	9,4%	R rojo
1.2.1. Lineamiento técnico para promover la participación igualitaria de mujeres en sus diferencias y sus diversidades en las JAC	Número de lineamientos técnico para promover la participación y representación igualitaria de mujeres en sus diferencias y diversidades en las	1,4%	Constante	1	133,3%	Verde	3	33,3%	R rojo
1.2.2 Acciones de sensibilización con las organizaciones comunales de primer y segundo grado sobre la importancia de los enfoques de género y diferencial, la participación y representación igualitaria de las mujeres en sus diferencias y	Número de acciones de sensibilización con las organizaciones comunales de primer y segundo grado sobre la importancia de los enfoques de	1,4%	Suma	20	0,0%	R rojo	240	0,0%	R rojo
1.2.3 Acciones de fortalecimiento realizadas con las organizaciones de acción comunal, sus comisiones de convivencia y conciliación, y de seguridad, para la promoción de la sana convivencia, consecución de la paz y el respeto de los	Número de organizaciones de acción comunal, sus comisiones de convivencia y conciliación, y de seguridad, vinculadas en acciones de	1,4%	Suma	100	150,7%	Verde	1200	9,4%	R rojo
1.2.4 Jornadas de socialización sobre la ruta digital de atención para defensores y defensoras de derechos humanos que se encuentran en situación de riesgo por la promoción y ejercicio del liderazgo	Número de jornadas de socialización realizadas a líderes y lideresas comunales sobre la ruta digital de atención para defensores y	1,4%	Suma	20	0,0%	R rojo	240	0,0%	R rojo

1.2.5 Juntas de acción comunal informadas sobre la oferta del Sistema Distrital del cuidado	Porcentaje de juntas de acción comunal informadas sobre la oferta del Sistema Distrital del cuidado	1,2%	Constante			Verde	75%		Verde
1.2.6 Acciones de sensibilización con las organizaciones comunales sobre el enfoque étnico en el desarrollo de la comunidad	Número de acciones de sensibilización con las organizaciones comunales sobre el enfoque étnico en el desarrollo de la comunidad	1,2%	Suma	20	6,7%	Rojo	240	0,4%	Rojo
1.3.1 Organizaciones de Acción Comunal de primer y segundo grado de Bogotá recibiendo estímulos.	Número de Organizaciones de Acción Comunal de primer y segundo grado de Bogotá que	1%	Suma	134	185,1%	Verde	1683	11,1%	Rojo
1.3.2 Juntas de Acción Comunal caracterizadas para identificar debilidades y fortalezas con el fin de establecer planes de mejoramiento.	Número de Juntas de Acción Comunal caracterizadas para identificar debilidades y	1%	Suma	134	244,8%	Verde	1683	14,6%	Rojo
1.3.3 Acciones de socialización con juntas de acción comunal en la ruralidad de Bogotá sobre servicios de acompañamiento productivo y empresarial, con	Número de acciones de socialización con juntas de acción comunal de la ruralidad de	1%	Suma	10	120,0%	Verde	100	12,0%	Rojo
1.3.4 Asistencias técnicas realizadas para robustecer procesos internos y externos de las organizaciones de acción comunal	Número de asistencias técnicas realizadas para robustecer procesos internos y externos de las	1%	Suma	134	238,8%	Verde	1683	14,3%	Rojo
1.3.5 Juntas de Acción Comunal con plan de fortalecimiento implementado	Número de juntas de acción comunal con plan de fortalecimiento implementado	2%	Suma	134	238,8%	Verde	1683	14,3%	Rojo
1.3.6 Requerimientos de las organizaciones comunales respondidos en los tiempos de Ley.	Porcentaje de requerimientos de las organizaciones comunales respondidos en los	1%	Constante	100%	100,0%	Verde	100%	100,0%	Verde
1.3.7. Acciones de relacionamiento con instituciones de educación superior para promover alianzas estratégicas que benefician al liderazgo comunal.	Número de acciones de relacionamiento con instituciones de educación superior para	1%	Suma			Verde	55		Verde
1.3.8 Espacios de encuentro entre las organizaciones comunales de la región en el marco de la construcción de la Región Metropolitana Bogotá –	Número de espacios de encuentro entre las organizaciones comunales de la región en el	1%	Suma			Verde	11		Verde
1.3.9 Apoyo técnico en la realización de alertas y/o recomendaciones, para la formulación de los proyectos de Planes de Desarrollo Local - PDL en el marco	Proyectos de Plan de Desarrollo Local con alertas y/o recomendaciones para la	1%	Suma	0		Verde	60		Verde
1.3.10 Diplomado virtual de "formación en patrimonio cultural" para el fortalecimiento en herramientas de identificación del patrimonio natural y vivo,	Número de cupos en el diplomado virtual de "formación en patrimonio cultural" otorgados a	1%	Suma	10	0,0%	Rojo	120	0,0%	Rojo
1.3.11 Congresos Comunales ideológicos realizados a nivel Distrital para debatir, analizar y definir estrategias de fortalecimiento a los organismos de	Número de congresos Comunales ideológicos realizados a nivel Distrital para debatir, analizar y	1%	Suma			Verde	6		Verde
2.1.1 Consolidación del Banco de buenas prácticas comunales en Bogotá.	Número de acciones para la consolidación del Banco de buenas prácticas comunales en	2%	Suma			Verde	12		Verde
2.1.2 Apropiación de herramientas tecnológicas para mejorar el proceso electoral.	Número de socializaciones realizadas sobre el sistema de votación electrónica "VOTEC" a las	3%	Suma			Verde	220		Verde

2.1.3 Acciones de comunicación para visibilizar la gestión de las organizaciones comunales a favor del desarrollo de la comunidad.	Número de acciones de comunicación para visibilizar la gestión de las organizaciones	3%	Suma	9	177,8%	Verde	240	5,0%	R ojo
2.2.1 Espacios territoriales para el fortalecimiento de la participación en los organismos de acción comunal para el agenciamiento en los territorios y la	Numero de sesiones de CLOPS desarrolladas en las que participan miembros de los	6%	Constante	100%	0,0%	R ojo	100%	0,0%	R ojo
2.3.1 Acciones de sensibilización sobre las organizaciones de acción comunal dirigidas a las y los personereros cabildantes y las y los contralores.	Número de acciones de sensibilización sobre las organizaciones de acción comunal dirigidas	1,2%	Suma	2	0,0%	R ojo	20	0,0%	R ojo
2.3.2 Acciones para promover la participación de las personas jóvenes en las organizaciones comunales	Numero de acciones desarrolladas anualmente para promover la participación de las personas	1,2%	Suma	20	0,0%	R ojo	240	0,0%	R ojo
2.3.3 Personas jóvenes (14 - 28 años) realizan el servicio social o sus prácticas profesionales en las organizaciones comunales de primer y segundo grado.	Numero de personas jóvenes (14 - 28 años) que realizan el servicio social o sus prácticas	1,2%	Suma			Verde	3696		Verde
2.3.4 Espacios de encuentro para fortalecer la participación de los "comunalitos" en las Organizaciones Comunales.	Numero de espacios de encuentro para fortalecer la participación de los "comunalitos"	1,2%	Suma			Verde	11		Verde
2.3.5 Personas jóvenes comunales vinculadas a la oferta de la subdirección para la juventud.	Numero de personas jóvenes comunales vinculadas a la oferta de la subdirección para la	1,2%	Creciente	93	0,0%	R ojo	170	0,0%	R ojo
3.1.1 Jornadas de socialización dirigidas a organizaciones comunales de primer y segundo grado sobre el proceso de inspección, vigilancia y control.	Número de jornadas de socialización dirigidas a organizaciones comunales de primer y segundo	12%	Suma			Verde	240		Verde
3.1.2 Acciones de socialización sobre el proceso de Inspección, Vigilancia y Control a los equipos de las Alcaldías Locales	Número de acciones de socialización sobre el proceso de Inspección, Vigilancia y control	13%	Suma			Verde	220		Verde
4.1.1 Consolidación del Sistema de información de Acción Comunal	Numero de acciones realizadas para garantizar el funcionamiento del Sistema tecnológico de	4%	Suma	2	133,3%	Verde	24	8,3%	R ojo
4.1.2 Jornadas de socialización con las personas amadas de las juntas de acción comunal sobre las líneas y programas de fomento a las cuales las juntas de acción comunal sus instituciones podrán solicitar proyectos artísticos	Numero de jornadas de socialización con los afiliados de las juntas de acción comunal sobre	4%	Constante	100	0,0%	R ojo	100	0,0%	R ojo
4.1.3 Socialización de la oferta institucional de la Secretaría de Gobierno a las Juntas de Acción Comunal	Numero de acciones de socialización de la oferta institucional de la Secretaría de gobierno a las Juntas de Acción Comunal	4%	Suma	20	0,0%	R ojo	240	0,0%	R ojo
4.2.1 Procesos artísticos, experiencias artísticas o actividades de circulación artísticas desarrolladas en coordinación con Juntas de Acción Comunal.	Número de procesos artísticos, experiencias artísticas o actividades de circulación artísticas,	2%	Suma	20	0,0%	R ojo	240	0,0%	R ojo
4.2.2 Lineamiento para que los sectores administrativos implementen acciones territoriales con las Juntas de Acción Comunal	Número de socializaciones realizadas con los sectores administrativos sobre el Lineamiento	3%	Suma			Verde	3		Verde
4.2.3 Acciones de relacionamiento internacional que faciliten la obtención de asistencia técnica, intercambios de conocimiento y buenas prácticas para el	Número de acciones de relacionamiento realizadas en el marco internacional para el	2%	Suma	1	0,0%	R ojo	10	0,0%	R ojo
4.2.4 Organizaciones de Acción Comunal - OAC que participan de las actividades deportivas y recreativas	Numero de Organizaciones de Acción Comunal - OAC que participan de las actividades	2%	Suma	20	113,3%	Verde	220	7,7%	R ojo
4.2.5 Espacios de diálogo, formación o talleres realizados en las Juntas de acción Comunal en torno a la Protección y el Bienestar Animal	Número de espacios de diálogo, formación o talleres realizados en las Juntas de acción	2%	Suma	4	100,0%	Verde	48	6,3%	R ojo
4.2.6 Espacios de Umv de puertas abiertas realizados	Número de espacios de UVMV de puertas abiertas realizados	2%	Suma	3	133,3%	Verde	36	2,8%	R ojo

## Glosario

**Avance acumulado:** Corresponde al cálculo del avance acumulado sobre la meta total del indicador.

**Cadena de valor:** el esquema secuencial y lógico que sintetiza la manera en que se producen los resultados y se genera valor a lo largo del proceso. La cadena es compuesta por cinco elementos: insumos, procesos, productos, resultados.

**Enfoque:** se entiende como la forma de dirigir la atención o el interés hacia un asunto para lograr una mayor comprensión de las realidades, situaciones y necesidades sociales, que permita dar respuestas pertinentes por parte del Estado.

**Importancia relativa:** Suma de la importancia relativa de cada uno de los productos vinculados al objetivo

**Indicador:** son expresiones de las variables cuantitativas y cualitativas, mediante las cuales pueden medirse los logros alcanzados, observar los cambios vinculados con una intervención o analizar los resultados de una institución.

**Línea base:** conjuntó de indicadores seleccionados para el seguimiento y la evaluación sistemática de políticas y programas, a través de información estadística, oportuna y confiable que permite a instancias directivas la consecución de niveles óptimos de gestión y facilita el proceso de toma de decisiones.

**Meta:** es la expresión concreta y cuantificable de lo que se quiere alcanzar en un periodo definido, trátese de efectos o productos.

**Meta total:** Si el tipo de anualización es suma: corresponde a la suma de las metas de todos los años, si es constante: Corresponde al valor de meta de la primera vigencia, si es creciente o decreciente corresponde al valor de la meta ingresado para la última vigencia.



**Seguimiento:** es el momento del ciclo de la política que gestiona y analiza la información que se produce y permite tomar decisiones en curso para efectuar ajustes que encaminen en el cumplimiento de los objetivos propuestos.

**Variable:** es algo que puede tomar distintos valores en el tiempo, es un elemento del sistema bajo análisis, que es inestable, inconstante y mudable.

**Porcentaje acumulado:** Corresponde al porcentaje acumulado de todas las vigencias. Meta año actual: Corresponde al valor de la meta, por cada una de las vigencias Avance año actual: Corresponde a lo ejecutado por vigencia.

**Porcentaje de avance:** Si el tipo de anualización es suma: corresponde a la suma de los avances por vigencia/(meta total) \* 100, Si es constante creciente o decreciente: corresponde al último porcentaje acumulado de la vigencia.

